# MINISTERIO DE HACIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

#### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

terado ue los ejecios publicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Noviembre último, según los dalos facilitados por a Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS AL	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones	IOTAL.
Al contac	A plazo	Carpetas	A) contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	ratoriar 6 sag 166 1817	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 6 por 160	Obligaciones muni-	dol Tesore	CRNBRAL
2 174,56 3 328,36 4 289,46 5 232,16 6 151,90 137,00 9 412,40 10 200,50 11 107,20 172,60 90,80 15 305,90 16 246,90 17 130,30 19 10;80 20 195,40 19 1,50 21 136,20 18 195,40 19 1,50 10 10;80 10 22 159,40 11,50 12,50 13,50 171,50 18 171,50 18 171,50 19 1,50 171,50 18 171,50 18 171,50 19 1,50 19 1,50 17 1,		1.000 500 7.500 2.500	175,400 467,800 266,600 401,100 202,400 1,025,500 341,100 274,300 234,700 209,000 614,800 292,400 124,000 191,700 1,033,100 393,900 177,600 284,500 294,400 451,200 515,600 324,900 163,600 292,200 676,000	48,000 20 20 20 20 20 20 20 20 20	2.000 2.500 2.500 3.500 5.000 25.000 25.000 42.500 450.000	34,000 99,000 63 000 87,500 40,000 26 000 79,590 49,500 113,500 110,000 65,000 29,500 211,000 86,500 119,500 91,500 91,500 91,500 41,000 137,500 870,000	11,000 8,000 33,500 21,000 129,500 94,500 720,600 409,500 511,500 50,000 22,000 17,000 12,500 62,000 23,000 25,500 121,000 88,500 110,500 70,000 119,500 25,000 166,500 166,500 121,000	2.000 2.000 5,000	25,000 36.500	53,600 87,500 265,500 100,100 132,500 61,500 132,600 118,000 57,500 104,500 65,000 71,500 90,000 64,500 137,200 116,000 115,000 78,000 81,600 170,000 49,500 111,000 80,500 67,500 84,500	15.000	448.500 1 016.690 873.000 899.300 558.300 1.344.508 1.688.100 1.051.800 950.900 614.600 919.100 796.800 549.400 485.500 1.600.800 725.700 713.000 656.900 777.700 945.200 817.100 402.600 1.399.300 2.431.200

M.d.id, 11 de Diciembre de 1920,-El Director general, Juan Ródenas.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA Mode de Manuel y de Francisca, natural de Vejer de la Fron-

#### **OFFACIONES**

Bajo hos apercibimientos procedenses en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las percenas que a continuación se expresan para que comparezcas el dia que se les senala o dentro del el ata que se les señala o dentro del término que se les fijo, a contur desde la fecha de la publicación del aminicio en este periódico oficial, con arregio a los articulas 178 de la ley de Enjuiciamiento Griminal, 385 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marica.

#### 7.128

BAEA DOMINGUEZ, Salvador; de cuarenta y dos años de edad, soltero, hijo de Lerenzo y de Carmeni matural de Málaga, sin residencia conocida, de oficio tejero; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, sito en la cárcel pública de ficho partido, al objeto de constituirse en prisión, deoretada per la Audiencia provincial de León en auto de 27 de Nevicumbre último, dictado en sumario número 189 de 1919 que se le sigue sobre tentativa de robo, previniéndole que de no verificario, será declarado rebelde. 16569

#### 7.129

CASTILLO HERRERO, Serafin Eugenio; de cincuenta y siete años, aijo de Eugenio y de Dolores, casado con Antonia Reina, matural y vecime de Frigiliana, de ignorade parafero, guarda de campo, sin instrucción; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Torrox, dentro del términa de campo de campo de comparecerá en el comparecerá en no de diez dias, a constitzirse en prisión por la causa mimero 48 de 1926 que se le signe por lesiones.

18579

#### 7.130

CIFUENTES HUERTA, Amador; de reintium años de edad, soltero, mine-'o, matural de Collade; viste obequeta de paño verde con raya bianca, y oantalom de igual clase, boins negra y betas negras; a dicho sujeto, que es nubio, le faltan dos dientes de la parie superior izquierda; comparecera en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero para serle notificado el zuto de procesamiento que se dictó contra el mismo en causa por dispano y lesiones ser indagado y reducido a prisión, previniendole será declarado rebelde de no comparecer.

18571

#### 7.131

COBOS REYES, Maturel; de diez y niete alios hijo natural de Manuela Cobos, soltero, albañil, natural de Recet de la Frontera y domicifisdo alltimamente en diona ciudad, calle de Ponce, número 23, y Manuel Muñoz Lara (a) "Larita", que dice Hamarse Lara (a) "Larita", que dice flamarse l'instrucción de Alcalá de Henares a l'ria, Manuel García Sánchez, de diez v ocho l'ser emplazado para arte la Superio-linez.

tera y domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Pasquia, número 24; compareterán dentro del término de diez d'as ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sam Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdos, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue en dicho Juzgado con el número 73 de 1919, por hurto. 18548

#### 7.132

DIAZ GARCIA, Santos; natural de Villarejo de Sabranes, y se supone debe emontrarse em Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares, en término de othe dias, a ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre Tobo.

#### 2.135

FANJUL CANAL, Antonio; comiciliado últimamente en San Esteban de las Gruces (Oviedo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviede, Secretaría dei Sr. Lopez Planas, para constituirse en prisión en causa por disparo y lesiones instruída por dicho Juzgado.

#### 7.134

HEREDIA, Juan Diego; gitano, natural de San Roque, siendo su mujer coja, ignorándose sus demás circuns tancias y actual paradero, compare-cerá aute el Juzgado del Puerio de Sana Maria, en termino de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye por thirte, apercibide que, si no compa-rece, será declarado rebelde.

18570

#### 7.135

HURTADO DOMINGUEZ, Leoncio; hijo de Angel y de Teresa, natural de Sanovillas, ambulante; comparecerá amb la Audiencia de Valladelid para user de su derecho en causa por estada instruída por el Juzgado de Medina del Campo.

#### 7.136

MARTIN SANTIAGO, Jacinto; domiciliado últimamente en Oviedo. somparecerá en término de diez días ante el Juzzado de instrucción de Oviedo, Secretaria del Sr. López Pla-nas, para constituirse en prisión en causa por tentativa de hurto, instruída por dicho Juzgado. 18566

#### 7.137

MARTINEZ LARBOS, Fructuoso; natural de Torreccia de Camenos (Logrofio), hijo de Santiago y Ruperta; de treinta y dos amos, coltero, zapa-tero, sim vecimidad, curvo actual paradero se ignorar comparecera en termino de cupo dias ante el Justado de instrucción de Alcalá de Henares a

ridad y reducido a prisión en causa que se le sigue sobre robo.

18514

#### 7.138

Pascuala; cuyos apellidos, edad 5, demás circunstançias no constan, ni tampoco su actual residencia, la cual habito hace años en Almodóvar; companecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Cañete a prestar declaración en causa sobre muerte de su esposo Santos Navarro a instruirla sobre les dereches que la concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con aperci-bimiento de que, en otro caso, le pa-mará el perjuicio consiguiente.

18530

#### 7.139

PEREZ LOPEZ, Cándido; de treinta y un años de edad, hijo de Raimundo y de Nicamora, matural y vecimo de Camtagallo, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Béjan a fin de notic ficarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se le s que por robo y maios tratos, y reducirle a prisión.

#### 7.140

RIVERO LUQUE, Miguel; de diez g siete anos, soltero, ebanista, hijo de Miguel y de Paulina, donneil ado un timamente en Barcelona, Vista Alegre, número 8, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instruc-ción de Burgos para ser recinocido por los Médicos, por tenerio así acordado en causa por lesiones causadas al mismo, bajo apercibimiento que, de no verificario, le parara el perjuicio a quo haya lugar.

#### 7.141

RODRIGUEZ, Antonio, que tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, de tremta y dos años de profesión bracero; domiciliado últimamente en Alfrante (barrio de las Previncias); compareza-rá dentro del término de diez cias. ante el Juzgado de instrunción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de ser sido en el sumario instruído por dicho Juzgado, con el número 201 del ano 1920, por el delito de hurto, contra Pedro de San Reolas Expósito (a) "Madriles".

#### 7.142

ROMERO AGUILLERA, Pedro (all "El Rubio": dominitiado última. mente en Tetuán; comparecerá en término de diez días ante el Juzga-do de instrucción de Cádiz, en concepto de testigo, para prestar deciaración en causa por contrabando de guerra, instruida por dicho Juzgado y Secretaria de D. Adolfo So., ria, contra José María Ruiz Martí, 18529

#### 7.143

SANCHA TENORIO, Rafael; de frez y ocho afies, hijo de Glemente y Dolores, natural de Santa Barba-ra, vecimo de Paymogo; domicifiado últimamente en Paymogo; com-parecerá en término de diez días an te el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a resonder de los cargos que le resultan en el suma-mo que con el número 192 de 1920 se instruye en este Juzgado contra 61, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

TRAPERO ANTON, Francisce; hi jo de Pedro y María, de veintutrés años, soitero, jornaliero, natural de Sepúlveda: domiciliado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignera; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares, para cumplir la concena impuesta en causa seguida al mismo sobre hurto.

#### 7.145

UNA mujer conocida por Veiania y el marido de esta, llamado José; domiciliados últimamente en la aidea de Muros, del término de Alceria la Real; comparecerán en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción de Alcallá la Real, a prestar declaración en causa que se instru-ye por homicidio frustrado y daño. apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 18515

#### 7.146

UTRERA MARTINEZ José; domi Adequelete; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, sibo en la calle Carrera de las Mercedes, Pelacio Abacial, para ser reconocido por el Médico forense, en causa per lesiones casuales, que sufre di obo individuo. 18516

#### 7.147

VAZ BAUTISTA, Josefa; natural de Higuera la Reai (Badajoz), ma-yor de edad, cuyas demás circunstameras se agnorar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducida a prisión por la causa número 723 del corriente año, por contrabando. 18543

#### HEQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás verponsabilidades legales, de no prosentarse los procesados que a contimación se expresan en el plato que HERNANDEZ VAZQUEZ, Férix; hijo de les fija a contar desde el día de HERNANDEZ VAZQUEZ, Férix; hijo de publicación del anuncio en este de Férix y Martina, tratural de Madrid, de restado soltero, de oficio empleado, de estado soltero, de oficio empleado, de verminano estos de edad, en estado de estado de estado de estado de edad, en estado de estado

juntandos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con azregio a las articulas 512 y 838 de la tey de Enviciamiento Criminal, 644 del Cadigo de Justicia Militar y 367 de la tey de Enjuiciamiento Mintar de llarina:

#### 13 114 y 18,115

HEREDIA SANCHEZ. Bernardino; hijo de José y de Josefa, de treinta y tres años, sortero, natural de Castejón de las Armas (Zaragoza), solidado sustituto del Regimiento de Infanteria Africa, número 68, a quien se instruye expediente por deserción; compa-recera ante el Capitán de Infanteria. Juez astructor, D. Julio Guervo Olawarria, en la residencia del Juzgado, Espiritu Santo, mimero 3. segundo izquierda, en el termino de trema días, contados a partir del signiente al de publicación de la presente en la Ga-CETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Zara-goza, en la inteligencia de que, trans currido dicho plazo sin haber efec-tuado la presentación ante dicho funcionario o ante cualquier Autoridad del punto de su residencia, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como mili-tares y Agentes de la Policía judicial proceden a la busca y captura del re-ferado individuo, que será condimido a sas prisiones militanes de San Franmisco de esta Corte, a nisposición del Juzgado instructor.—Darla en Madrid. a 2 de Diciembra de 1920.—El Capitan Juez instructor, Julio Chervo.

### 13.110

-6000

Dichitanche Curbero, José Domingo; hijo de Vicente y de Cambela-ria, matural de Haria (Lanzarote, Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura y corpulencia regulares, color moremo, ojas negros, frende, frantz y boca. regulares, pelo y bigote megros, bar-ha cerrada afeitada, tiene una cicatriz de des centimetros de largo en el lado inquiendo de la frente y otra de tres en la parte superior del dedo grande de la mano derceha, usa Eraje oscuro y gorra negra; domiciliado últimamen te en Las Palmas de Grani Cenaria, procesado por lesiones menos graves en la persona de Lorenzo Martin; comparezera en término de secenta dias ante el Sr. Juez instructor de la Ayardantín de Marine de La Perima, el Ablénez de fragata de la Armada dou Jaime Mercant y Perello.—Santa Cruz de la Palme, 24 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, Jaime Mercant

JM-6080

#### IS. 117

Policia judicial procedan a la busca i la poeta, boca regular, color busca, frente llespejada, aire marcial, ceñas poniéndolos a disposición de dicho particulares ninguna; domiciliado ult. timammente en Barceikha, y grocesado por la dalta enave de deservión com motavo de faltar a concestiración para su destibo a Cuerpo comparecerá en termino de treinta días ante el Te-niente Juez instrucor del regimiento Indanteria Medilla namero 59, D. Ca-siano García Herrero, residente en el cualitet de Santiago de esta pinza, bajo apercibimiento que de no enertularile será declarado rebelide. Moli-Ila., 30 de Noviembre de 1920.—ET Te. 112. 30 de movrement de l'asiano Gar-diiente Juez instructor, Casiano Gar-JG-6069

#### 13.218

HERRERO PASCUAL, Juana, y sus bijos Dolores, Rosario, Maria, Mercedes, Antonia Mariana, Juana Montene-gro Hetrero, natural de Vigo la prime ra. de estado casada, profesión su sexo, de cincuenta 7 dos años; demicilliada últimamente en San Caprian de Burela, Ayuntamiento de Cervo, provincia de Lugo; comparecerá en tormino de sesenta dias ante D. Higingo Fernántiez Prieto. Alférez de fragata, Juez instructor de la Comandancia de Macina de El Febroi, con objeto de proceder a la práctica de diligencias eta sumaria que se sigue combra Marnuel Montehegro Fermindez, desuporecildo en el mandragio del vapor de pesca "Weyler, mimero 5", Ferrol 6 de Dictembre de 1920 El Juez instruc tor. Higinio Fernández.

**EM**-6055

#### is tis

HOZ CABUELLES, Josepula; hijo de Tomás y de Eugenia, metural de Santander; domicidadio últimamente em Samiander, calle de San Simon, 6; companecerá en término de treinta dias ante el Alifériez de fraguta D. Emf. hio Poce Carro, para declarar en callsa por naufragio del vapor "Isabel", instruida por el Juzgado de la Comandancia de Majrina de Gijón, y de cuyo buque era fogouero el referido imitviduo en el momento de osurrir el mensionatio mantragio. Gifón, 9 del Deciembre de 1920. El Juez instructor, Emilio Doce JM-6056

#### 13, 120

JEMENEZ NICOLAU, Santiego; bijo de José y de Ana, natural de Don Re-indio (Basajon), de estado solitero proindo (Basajoz), de estado soltero, pro-fesión estriciante, de veinticuatro años, pelo castaño, ceñas al pelo, ojo : dastaños, nartz regular, hoda idias; barba poblada, color sano, frense regu-lar, aire marcial, estadora 1,688 me-tros, señas panticulares ninguna; do-miolisdo difiamamente en Madrid; pro-casando per deservirios comunicares en sesendo por deserción; companecerá en el término de treinta dias a contar desde la publicación de esta requisitoi la en el Boletín Oficial de la pro-vincia de Madrid y Budajaz y en la Gactera de Madrid, abbe el Compandan-te Just instructor del Regimiento de Infantoris de Subriga attinero 6. D. Au-Course Leagues Benis, Italia appressible charado rebelde Modos & de Dicher

bre de 1920.—El Comandante Juez bre de 1920.—na Constitution, Antonio Lozano.

JG—6024

- LAGUARDIA GONZALEZ, Francisco; natural de Cádiz, de cuamenta y siete años de adad: casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Larache, en la carretera de Alcázar. en Larache, en la carretera de Alcazar, iginocial dos todas las demás circums tambias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta dias ante el Sr. Juez instructor de la Comandandia de Marinta de Cádiz, Capitán de corbeta don Manuel Bastanteche y Diez de Bulzes, a respelador a los cargos que le resultador de cargos de la cargo de la cargo de cargos de cargos de cargos que le resultador de cargos que le resultador de cargos de cargo de carg tam on causa que se le sigue por hur-to de alabias en Rabat.—Cádiz. 29 de Novimbre de 1920—El Juez instruc-tor, Marmel Bastapreche. 2M - 6049

#### 13 i 22

LALIGA SAMPERE, Ernesto; hijo de Arburo y de Consuelo, matural de Alde l'infanteria de Alicambe, de lestado viudo, de profesion comerciante, y en la actualidad desortor del regimiento de Infanteria de Ceuta trumero 60, em el que se hallaba fifiado como sustifu-to, de treinta y siete años de edad, es. tatura 1,565, metros pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; dominidiado en Unero ulbimo en Alicambe: procesado por el delito de falsedad, com motivo de raspaduras y ensedad, con motivo de rasparentas y su-mientas practicadas en su licencia ab-soluta; comparecerá ante el Coman-dante Juez instructor de la zona ide reclutamiento y insserva de Albacete número 15. D. Venancio Pérez Ovelar, residente em Albacete, en el término de tremta días, bajo apercibimiento que de no efecuarlo será declarado re belide—Albacete. 2 de Diciembre de 1920.—El Comandante Juez instruc-tor, Venancio Pérez. JG—6042 ctor, Venancio Pérez.

#### 13.123

LOMBARDIA FERNANDEŹ, Ramiro; hijo de Ramón y de Florantina, natural de Piedrafita, provincia de Lugo, jornalero, de veintirés años de edad, estatura 1,640, pelo negro, cejas al pelo, nariz afilada, ojos pardos, burba regular, boca regular, color moreno, firente regular, domiciliado últimamente em Neirad e Inza; procesado por haber faltado a incorporación a Mas: comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, décimo de Caballeria, de guamición en Barcelona, bajo apercidrimiento de sel declazado rebelde si no lo efectua.—Barcelona, 25 de Noviemfre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier. no lo effectua. JG--5985

#### 13.124

LOPEZ FERNANDEZ, Adolio; hijo ide Adokso y Elisa, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz. boca regulanes, color trigueño, natural y vecimo de Figueras, término municipal de Castropol, provincia de Oviedo, folio 22-1919 de inscriptos sujetos el servinia de Amartha acestra construir oio de la Armada; contra quien se sigue expediente de prófugo, se le hace saber por mediación del presente edicto, concediendo el plazo de sesenta dias, a partir de la fecha de la presente publicación, para hacer su pre-sentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto.—Ribadeo, ? de Diciembre de 1920.—El Juez ins-tructor, Ricardo Requejo.

JM-6074

#### 13 125

MACIAS MORAL, Pedro; hijlo de Salvador y de María natural de Villadepalos, Ayuntamiento de Carracedo, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Villatepalos; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del termino de treinpanezera dentro dei termino de trein-ta días ante el Alférez Juez instruc-tor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, hajo apencibimien-to que de no efectuarlo será declara-do rebelde.—El Ferrol, 24 de Noviem-bre de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdusio Cancio.

JG-5998

#### . 9 19G

MADRAZO EXPOSITO, (Manuel; hijo de Eulogio y de Felisa, natural de Santanider, de estado soliciro, profesión ajustador, de veintidos años de edad, estatura 1,645 metros, peto castaño, cejas idem, ojos idem, hariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por mader faltado a incorporación a Cuerpo: comparecená dentro del término de treinta dias en el cuartel de María Crist ma ante el Juez instructor den Francisco Rodriguez Urbano, Capitán de Infenteria, com destino en el Regimiento Infatería de Valencia, número 23, de guarmición em Santander, bajo apercibimiento de ser declarado reblide si no lo eefctúa.—Santander, 25 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG-6032

#### 13.127

MANZANO GARCIA, Luis; hijo de Luis y de Avelina, natural de Santanden, de estado soltero, profesión es-rimero de la Armada, de veintida años de edad, domicilisdo dilimamente en el buque de guerra "Aviso Giralda"; processio por quebrantamiento de prissión preventiva y idesidación; com-parecera en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Te-niente de navío de la Armada don Luis M. de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde. Barcelona, 30 de Noviembrie de 1920. El Jarez instructor, Luis M. de Villena. JM-6045

#### 13.128

MARISCOT GISPERT, Narciso; hijo de Miguel y de Maria, patural de Vi-ladimat (Gerona), de estado soltero, profesión agricultor, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son:

estatura 1,715 metros, pelo castafio cejas all pelo, ojos pandos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire mar cial, producción buena, domiciliado attimamente en Viladimat, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá denfro del termino de treinta-dias en Rigueras, ante el Juez Instructor D. Arturo Guerrero Plaja, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento de San Quintín, número 4., de guannición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo si no lo efectúa.—Figueras, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor. Arturo Guerrero. JG-6054

#### 13,128 bis

MARTINEZ ALVAREZ, Ratmón; hijo de Juan y de Tomasa, natural de Lo-cada, Ayuntamiento de Bembibre, piro-vincia de León, de estado casado, pro-resión minero, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente em Losada; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá centro del término de treinta días ante el Alférez Juez instrutor D. Obdulio Cameio Gómez en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no esictuario será declardo en rebeldía. El Ferrol, 23 de Noviembre de 1920.— El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG-5994

#### 13.129

MARTINEZ LUZQUINOS Enrique? hijo de José y de Carmen, natural de Sotomayor, previncia de Ponte-yedra, de profesión sirviente de vein ticuatro años de edad; procesado por haber faltada a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente del Re\_ gimiento Infanteria Murcia, número 37, Juez instructor D. Francisco. Luna Meléndez en la plaza de Vigo. bajo apercibimiento que, de no efec. tuarlo, será declarado en rebeldia.— Vigo, 25 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Luna.

#### 13 129 bis

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; na tural de Senés (Almería), de estado casció; domiciliado últimamente en Senés (Almería); procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de trem. ta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria antie el Comandante Juez del Regimienito Infanteria La Corona, núme ro 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Almería, 4 de Diciembre de 1920.—El Comandante Jules instruction, Juan Tormo Re-velo JG-6039

#### 13.130

MARTINEZ SEVILLA Eusebio: htjo de Manuel y de María, natural de Ruenties de Nava, estado solitoro, profesión jornalero, de veintidos años de edad; señas personales, estatura 1,650 metros; domiciliado de latura 1,650 metros; domiciliado i-mamente en Fuentes de Nava; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Andrade Gimenez. Capitán del Regimiento Infanteria Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado refelde si ne lo efectúa.—Vitoria, 25 de Noviembre da 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Andrade.

#### 13.131

MARTORELL CERDA, Rafael; hujo de Antonio y de Maria; natural
de Montuiri, provincia de Baleares,
ide estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domicidado últimemente en Monturri (Baleares);
procesado por la farta de incorporación a filas; comparecerá en termino de treinta días ante el Comanidanto Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 71.

La Avolinto Banquellas Flaquer, residente en el Cuartel del Carmen, bajo apercibimiento que, de no efectuardo, será declarado rebelde.—
Palma, 3 de Diciembre, de 1920—El
Comandante Juez instructor. Avetimo Banquella.

JG—6672

#### 13.132

MAZA PERAL, Manuel; hijo de Pedro y de María, natural de Bustabiado (Santander), de estado soblero, profesión labrador, de veintidos años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem namiz regular, barbia poca, boca regular, codor sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Arradondo (Santander) y sujeto á expediente por haber faltado a incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitin de Infanteria, con destino en el Regimiento Infanteria Valencia, número 23, de guarmición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santamer, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.

#### 13.133

MIRALLES BODI, Fernando; contocito por "el Valenciano" y tambiém por 
"Poica inopa", de treinta y cinco años, siemdo sus señas personales las que 
siguem: estatura regular, ojos pardos, 
pelo negro, cejas, bigote y barba castaños oscurios, frente mariz y boca cataños oscurios, frente en la remandante 
en Melilla; procesado por conducción 
ciandestina de pasajeros a la zoma 
firancesa; companecerá en termino de 
inscinta días ainte el Juez instituto 
Capitán de corbeta D. Jacobo Gener y 
Fosci, com destino en la Comandantia 
ide Marina de Melilla.—Melilla, 30 de 

Noviembre de 1920.—El Juez institutobor, Jacobo Gener, JG—6028

#### 13.134

MURALLES SALIAS, Jacibto; natural

de Monforte (Alicante), estadio soitero; idomicifiado últimamiente en Monforte; procesado por la falta grave de
primera deserción; comparecerá en el
término de treinta días a contar de la
fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del
regimiento Inflanería La Corotta numiero 71, en el Juzgado militar del
cuapitel de Almería, bajo apercibemient
to que de no hacerlo así será declarado rebeade—Almería, 29 de Noviembro
de 1920—El Comandante Juez-retrue
tor, fram Tormo.

#### 13, 135

MONFORTE GARCIA. Ramón: matural de Sumacaral (Valencia). hijo de Antonio y de Isabel, de estado soltero de oficio jordialero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente como soldado del regimiento de Cabaltería de Taxdirt; procesado por el delito de falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permadente de Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en cicho plazo será declarado ebelde.—Larache, 23 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juez permanente. Juan López.

JG-5976

#### 13, 136

MONTES CITIOLER, Ramón; hijo de Francisco y de Amtonia, natural de San Andrés de Palomar (Barcelona), soltero, sastre, de vaintiúm años, estatura 1,594 metros, pelo negro, cejas nigras, cijos negros, mariz regular, color sano; demiciliado últimamente en calle de Valldonoella, número 37 (Barcelona); procesado por desención; comparecerá qui el termino de treinta dias a contan de la publicación de la priescato, ante el Juez instructor. Comanhante D. Marianio Melguizo Alemany, del hatallén Cazadores de Ronda 6,º de Maniaña, de guarrición em Ronda (Málaga), bajo apercibimiento que de mo efectuarlo será declarado rebel. de—Ronda, 29 de Noviembre de 1920. El Comandant Juez instructor, Mariano Melguiso, JG—6073

#### rs. 137

MUSOZ ALVAREZ, Compado; mayor de cdad; domiciliado el día 1 de Mayo de 1920 em Juan Pantoja, 15 daplicado (Madrid); companecerá en término de diez días ante el Terricute Coronel, Juez permanente, D. Luis de Bordons, de diec a trece, en el Juzgado militar de guardia (Prisiones militares).—Madrid, 15 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Laus de Bordons JG—5986

#### 13.138

M. EXPOSITO, Anicero: nijo de padres desconocidos, natural de Neira de Jurá, Ayuntamiento de idem; provinicia de Lugo, avecindado em Peñarrubia, de veintitrés años de edad, de oficio jornalero, de estado soltaro, estado a tentra 1,800 metros; sus señas son; pelo castaño, cejas idem, ojos idem, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz aflada, barba nactente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, eire bueno: procesado por no haberse incorporado para sufrir un correctivo; comparement er el término de treisita

chas abte el Juez instructor D. Luis Folio Cisperos, Capitán del regimento de Infantería Zamora número 8 de guandición en Lugo, bajo apetrio miento de ser declarado reheide.—Lu go. 27 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juz instructor, Luis Folio

#### 13.139

NIELL MAS, Julio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Palamos Ayuntamiento de idem, provincia de Gerena, de estado soltero, profesion tapomero, de veintidos años de edariestatura 1,682 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos parcos, nariz regular, barba poca, boca grantife, coloje samo, frente despejada, presenta una cicatriz entel dedo indice de la mano dere cha; domiciliado últimamente em Palamós, provincia de Geroma; procesado por la falta grave de primera deserción; comperecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infanteria de Cuenca D. Luis Molina González, bajo será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Noviembre de 1920.— El Capitán Juez instructor, Luis Molina.

### JG-6086

13.140

NUNEZ PEREZ, Francisco; hijo de Antonio y de Manuella, catural de Mechá, Ayuntamiento de Mingados, de profesión inscripto de marinería, de diez y inseve años; domiciliado últinamente en Mechá; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el dia 1. del actual; comparecerá en termino de noventa días ante D. Higimio Fernandez Prieto, Alferez de fragata de la Armada y Juez instructor de la Comandamicia de Marina de El Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, se rá declarado prófugo provisionalmente.—El Ferrol, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

#### 13.14

NUNEZ RODRIGUEZ, Mignel: hijo de Antonio y de Carmela, natural de Puerto Real (Cádiz), de estado casado con Luciana González Martínez, de profesión Ayudante de auxiliar de profesión Ayudante de auxiliar de Melilla, de treinta y siete a treinta y coho años de edad; no se consignan se fias particurares por ne haber constancia de ellas; domiciliado últimamente en Melilla, calle Sor Alegría, mim 6; procesado por robo de cinco sacos de cabada de Intendencia Militar en la estación del ferrocaril Tistritim; comparecerá en el término de treinta dissante el Juez permanente y especial de intégenas de la Comondancia general de Melilla, Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Lordov Dini, que reside en dicha plaza.—Melilla, 30 de Noviembre de 1920.—El Teniente Coronel de Infantería Juez, Manuel Lordov.

JG—6070

#### 13.142

OBREGON QUINTANA, Fidei; hijó de Femando y de María, natural de Obregón (Santander), de estado solter

io, profesión comerciante, de veintimatro años de edad y cuyas señas persomales son: pelo rubio, vejas idem, ojos pardos, nariz regular; domici. Tado óltimamente en Obregón; sujeto a ex-pediente por haber faltado a conceniración; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitan de Infantería con destino en el Regimiento Infantesa de Valencia, número 23, de guardición en Santander, ba-jo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor. Francisco Rodríguez.

JG-6029

#### 13.143

CASA, Manuel; natural de Calafell, provincia de Tarragona, de estado solsero, profesión mecánico, de veintiún años de edad, hijo de Angel y de Filomena; sus señas con: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, cjos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular color sano, frente despejada, aire natural, su producción se le supome, señas particulares minguna; domi-ciliado últimamente en Reus; proce-sado por el delito de deserción y estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor dom Romualdo Cabrito Rubio; domiciliado en el cuartel del Regimiento Cazado-res de Tetuán, 17.º de Caballería, de Remualdo Cabrito

JG-6025

#### 13.144

OLIVA, Francisco; comerciante en Larache, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparece rá en el plazo de treinta días ente el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarreche y Diez de Balnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le signe por hurto de alubias en Rabat.Cádiz, 29 de Noviembre de 1920.—El Juez iustructor, Manuel Bastarreche.

JM-6020

#### 13.145

PALACIO CALVO, Tomás; bijo de Francisco y de Amalia, natural de Po-blación de Campos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintión afios de edad, estatura 1,630 metros; domi-miado últimamente en Población de Campos; sujeto a expediente por haber falltado a concentración, comparegerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan An-deca de Jimérez, Capitán del Regimierto hatanterfa Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no to efectua.—Vitoria, 30 de Noviembre, de 1920.—El Capitán Juez instructor Juan Andrea.

JG-6035

#### 13.146

PARRA JAMENEZ, Nicasio; hijo de Eulogio y de Martina, natural de Villatera, Ayuntamiento de Villatora, previncia de Avilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de eded, esiatura 1,700 metiros, color castaño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros nariz regular, boca regular, barha regular, domiciliado diltimamente em Villatora, provincia de Avila; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a con serción con motivo de faltar a con centración para su destino a Cuerpo: comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Manta Cristina, 27 de Caballería, D. José Fris Sánchez, residente en el cuartel de María Cristina, de Aranjuez, bajo apercibimiento que de no esectuarlo será declarado rebelde.—Aranjuez, 4 de Diciembre de 1920.-El Juez instructor, José Fris

#### 13.147

PASIMAN DE LA CONCEPCION ACOSTA, Benigno; hijo de Incégnito y de Olimpia, natural de Los Llanos (Isla de La Palma), Ayuntamiento de Los Llamos, provincia de Cananias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,620 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regu-lar, beca regular, barba creciente, con un lunar en la mejilla derecha, domiciliado últimamente en Los Lianos, provincia de Canarias; procesado con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Ca-pilán Juez instructor del Juzgado eventual de Santa Cruz de Tenerife. D. Francisco Sánchez Pinto, que vive en la catte Caltac de Lima, núm. 7, baic apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 26 de Noviembre de 1920.—Si Capitán Juez instructor. Francisco Sánchez Pinto.

JG-6076

#### 13.148

PASTOR VALENT, José, (a) "Blanca"; hijo de José y de Juana Maria, número 2 para el reemplazo de 1918 se le cita para que se presente dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta citación en los diarios oficiales, ante el Juez instrutor de la Ayudantía de Marrina del distrito de Andraitx para responder de los cargos que le resultan por su faita de preschtación cuardo fué llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Andraitx, 23 de Neviembre de 1920.—El Juez inistructor, Mignel Vázquez.

JM---6014

#### 13,149.

PENA FILGUEIRA, Antonio; bijo de José y de María, natural de Gestoso, Ayuntamiento de Monfero, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de vointidos años de edad, domicritado últimamento en I

Gestoso; procesado por haber falla do a concentración a filas; compare cerá dentro del término de treints días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en reblcía.—El Ferrol, 26 de Noviembre de 1920.—El Alférez Juez instrucior, Obdulio Cancio. J.G. 6053

#### 13.150

PEQUENO CANOSA, D. Manuel, mayer de edad, proprietario y vecimo de El Ferrol (se desconocen las demás particulares), comparecerá en el término de treinfa días, contados desde la publicación de esta requisitoria sa el Boletin Oficial de la provincia de La Coruña y GACETA DE MADRID; compa-recerá ante el Juez instructor del Capitán de Infantería de Marina D. Alfredo Porto Maceira para la práctica de una diligencia.—Arsenal de El Ferrol. 30 de Noviembre de 1920.—Al: fredo Porto.

JM--6040

#### 13.151

PEREZ FERNANDEZ, Benito; his jo de Cándido y de María Josefa; natural de San Martín, Ayuntamien, to de Lovios, Juezgado de primera instancia de Bande, provincia de Orense, de treinta q cinco años; domiciliado últimamente en Lisboa (Parimera) (Portugal); procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en termino de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14 regimiento de Artillería digera, D. Temístorles Crespo Sancho, residentes en esta plaza, bajo apercibinmiento que de no efectuario, será declara, do rebelde.—Valladolid, 23 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructur, Temistcoles Crespo. JG—5983

#### 13.152

PIQUER BALLESTERO, Francis. co; hijo de Francisco y de Pascuala, natural del Brasil, de diez y ocho años de edad, de estado soltero; do miciliado últimamente en Barcelo. na; comparcerá en el plazo de treinta dias ante el Sr Juez instructor de la Comandancia de Marma de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Bas, tarreche y Diez de Bulmes, a responder a los cargos que la resultan en causa que se le sigue por polizona-je en el vapor "Reina Victoria Eu-genia", desde Tenerife a Montevideo y cuyo incividuo ha quebranta. do la libertad provisional que disfru-baba.—Cádiz, 30 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Magnuel Bastarreche.

JAM—6049.

13.153

RAMIREZ PERA, Ramon; hijo de Juan y Agustina, natural de Jerez de la Frontera, de veinticuatro años de edad, soltero, soldado de Infantería de Marina; procesado en la cau-sa naimero 340 de 1919, por robo; companererá en el término de frein-fa días, a partir de la fecha de la

publicación de los periódicos oficiales y Gaceta de Madrid ante D. Antonio Cañavate Sande Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor en San Fernando (Cádiz), cuartel de San Cartos, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será descando medado. San Fernancia declarado rebelde.—San Fernanco, 27 de Noviembre de 1920.—El Capitan Juez instructor, Antonio Caña-J-M--6926

#### 43.154

RAMOS ROBLE, Angel; hijo de Gabriel y de Teresa, natural de Fermosella, Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, cuyas señas particulares son: estatura, 1.636 metros; democificado último mante an Fermose. domiciliado últimamente en Feruroselle; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta dias ante el Temiente Coronel, Juez instructor dei Regimiento Infanteria Almansa, don Esteban Solames Roca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ei no lo efectua.—Tarragona 2 de Diciembre de 1920.— El Juez instructor. Esteban Solanes.

JG-6034

#### 13.155

RAMOS DE LA IGLESIA, José; bijo de Silvestre y de Elvira, natural de Lecesma, provincia de Salaman-ca, de estado soltero, de profesión tenedor de libros, de veintidos años, señas: pelo castaño, cejas al pelo. ojos castaños, nariz regular, barha idem, boca idem, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producorón buena; domiciliado últimamen te en Ledesma, provicia de Sala-manca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparera en término de treinta días ante el Tepermino de treinta dias ante al Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria de Isabel II, inúmero 32. D. Julián de la Rua Simón, residente en esta plaza, bajo apercibirniento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1920.—El Teniente lucz instructor Indián de la Rua tuez instructor, Julián de la Rua. **JG**—590**5** 

#### 13.156

RAMOS OCANA, Pablo; hijo de Fe-lipe y de Benita matural y vecino de Meco (Madrid), mació em 16 de Abril del año 1900, de estado soltero, su estaking 1,580 metros, curyas señas perconalles se desconocen; ingresó en filas como sustituto de Francisco Lozeno Bennal, procedente de la Caja de recluta de Toledo número 5; procesado por la falta grave de primero deserción simple; comparecerá en el término de trainta dias ente el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Arti-Heria de Melila D. Jacinto Magenis Velasco, residente en Metida, bajo apercibimiento de ser declarado rebel de si no comparece. — Melilla, 24 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Magenés. JG-5977

13.157

RODRIGUEZ LAVIN, Pedro; hijo de I

Constantino y de Padricia, datural de Villaescusa (Santander), de estado sol tero, profesión jornalero, de veintidés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Villaescusa, y sujeto a expediente por naber faltado a imporpolración a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina , ante el Juez instructor D. Francisco Rodráguez Urbano, Capitán de Indantería con destino en el regimiento Infanteria Valencia 23, de guarnición en San tender, bajo apercibimiento de ser de ciarado rebelde si no lo efectuatander 26 de Noviembre de 1920.— El Juez instructor (firma Regible).

#### 3.155

RODRIGUEZ MARTIN, Manuel; hijo de Florencio y de Antunia, astural del Paso, en esta isla. Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de treimta y siete años de edad, de oficio del campo: procesado por la falta grave de incorporación a filas; comparecerá em término de treinta dias a. te el señor Teriente Juez instructor del batallón de Cazadores La Palma número 20. D. Narciso Gimeno Bascas, residente en Santa Cruz de La Prima, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado debeide.—Santa Crist de La Paima, 17 de Noviembre : 1920-El emente Juez lostructor, Naccise Gi JG-6077

#### 13.159

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Valentila; hijo de Ricando y de Mamuela, da-tural de Bequza (León), de estado soltero, avecindado últimamente en Beneza (León): procesado por la falta grave de faitar a concentración para su destino a Cuerrio; comparecerá en el término de treinta días ante el Te-niente Juez instrucor del Depósio de Recría y Doma de la primera zona Pe-cuaria D. Rodrigo de la Calzada y Vargas Zuniga, residente en Ecija; bajo anerolbimiembo que de no efectuardo será declarado rebelde.—Ecija, 27 de Noviembre de 1920.—El Teniente Juez instructor Rodrigo de la Calzada-

**IG-6082** 

#### 13,160

MUBIO MUÑOZ, Jose; hijo de Diego y Francisca, natural de Conil, provincia de Cádiz de estado solitero, de tremta y dos años de edad, oficio del campo, y en la ac-tualidad soldado de la Comandancia te tropas de Intendencia de Ceuta, y cuyas señas personales son: estatura, 1,619 metros, pelo castaño, ce-jas al pelo, ojos pardos, nariz regu-lar, barba poblada, boca regular, cofor moreno y frente regular; sujeto a expediente por la faita grave de deserción; comparecerá dentro del termino de treinta días en Cádiz, ante el Comandante Juez instructor D. José Rapallo Romero, con desti-no en la Demarcación de Reserva de esta Capital, número 22, bajo e percibimiento de ser declarado en rebeldía si no le efectúa.—Cádiz, 24 de Noviembre de 1920.—El Coman.

dante Juez instructor, José Rapalle, JG----5

#### 13.161

SAGARTEGUI GIL, Esmara; hijo de Agapito y de Luciana; tural de Labastida, estado solto, profesión labrador, de venetir años, señas personales descon das: domiciliado últimaminte a contrata (Alexa) señeto a ex Labastida (Alava); su eto a en diente por haber falta o a conc tración: comparecerá dentro del i mino de treinta días, acie el J. instructor D. Juan Andrade Jin nez, Capitán del Begirotento Inicatería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de 7.10° a bajo apercibimiento de ser declama do rebelde si no lo efectúa.—V 12 ria, 25 de Noviembre de 1920.—III Capitán Juez instructor, Juan drado JG.—603.

#### 13.162

SAN EMETERIO ORBE, Luis; 184 jo de Luciano y de Trimidad, na la-ral de Santander, de verntrous re zños de edad y cuyas señas pe: nales son: estatura, 1,660 metr 3; domicifiado últimamente en Lone y sujeto a expediente por haber this tado a incorporación a Cuerpo; com-parecerá dentro del termino do treinta días en el Cuartel de Micha Cristina, ante el Juez instructor con Francisco Rodriguez Urbano, Co. 1. tán de Infanteria con destino en el Regimiento Infanteria Valencia, mero 23, de guarnición en Saniander, bajo apercibimiento de ser anclarado rebeldo si no lo efectúa -Santander. 26 de Noviembre de 1900; El Juez instructor, Francisco 1104

#### **43.16**3

SANCHEZ MONZ, Agapito; bijo, de Francisco y de Carmen, naturali de Abugos Ayuntamiento de Pongal provincia de Oviedo, de estado sul-tero profesión labrador, de veinti-dos años de ecad, estatura 1,545; color bueno, pelo castaño, cejas at pelo ojos castaños, nariz regular, beca regular, barba lampiña; domicultado últimamente en su pueblo. provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, por faltas a concentración para su destino e Cuerpo; comparecerá en el términa de trefinta dias ante el Comamiante Juez instructor del Regimiento In fanteria de Tarragona, número 78 D. Manuel Balcázar Sahariegos, residente en Gejón, bajo aperciba miento que de no verificario, será decharado rebelde.—Gijón, 25 de No, vembre de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Baicázar. JG 5995

#### 13.161

SANCHEZ PARGA, Manuel; bij de Jacinto y de Asunción, profesión isbrador, natural de Oleiros, pro-vincia de Coruña, de veintiocho años de edad, estado soltero; domicilia-do últimamente en Oleiros; proce-sado por deservión, y ouyas señel son: pelo moreno, delas al pelo, ejos castancs, nariz aguileña, barba pohada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitania general de la octava región, D. Envique Villareal Truan, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no refectuarlo, será declarado rebelde. El Capitán Juez instructor, Enrique Villarreal. JG—5991

13.165

SENIN ARRANZ, Astrián; hijo de Francisco y de Eduvigis, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, de estado soltero, de profesión jornalizaro, de veintilhueve años, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos amarillos, nariz regular, boca regular, co-dor sano, frende espaciosa, aire maricial, domiciliado últimamente en Navalmanzano, provincia de Segovia; procesado por haber faltado a concentración: comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infanteria Isabel II, rúmero 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efetuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1920.—
El Comandante Juez instructor. Joaquín López.

13.166

SEOANE PAZ, Rogelio; hijo de Joa-quin y de Mania, natural de La Coru-na, de estado softero, profesión mari-nero, de veinte años de edad; señas; cuerpo creciendo, ojos, cejas, pelo castaños; frente, nariz, boca regulares, barba ninguna, color sano, domirificado últimamente en la calle de Juan Castro Mosquera; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; companecerá en término de noventa dias ante el Capilán de Infanteria de Marina D. José Manuel Rodríguez Juez instructor del expediente que por di-nha falta se le sigue en la Comandamcia de Marina de La Coruña, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—La Coruña, 30 de Noviembre de 1920 -El Capitán Juez instructor, Jo-🍽 M. Rodríguez. JM---5987 13.167

SERRANO GARCIA, Abelardo; hijo che Emiliano y de Romiadda, natural de Requena (Valencia), de veintisiete taños de edad, desconociéndose sus demás señas, tanto personales como particulares; procesado por falta grago de descrición con motivo de faltar a conventraidm para su destino a Cuerta días ante el Capitan Juez instructor del Regimiento Infanteria España, número 46. D. Enrique Chacón Pinedia, residente en el Cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibiminto que de no efectuarlo seá decidarado rebelde. Lorca, 23 de Nopiembre de 1920. El Capitán Juez instructor. Enrique Chacón.

13.168

SOTELO TABOAS, Perfecto; hijo de Romé y de Evangetina, matural de Raviona, parroquia de fdem, Ayuntamiende tdem, provincia de Pontevedra, de veinticiaco años de edad; procesa-

do por faltar a concentración; compareperá en el termino de dreinta dias ante el Temiente del Regimiento de Imfanteria Murcia, múm. 37, D. Valentín Vigueira Barrio, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Noviembre de 1920.—Valentín Viqueira.

13.169

quín y de Rosa, nadural de Madrid, de estudo soltero, de oficio albañid, de veinticuatro años de edad, pelo castaño, ojos grises, boca regular, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, en ignorado paradero, en término de dreinta dúas ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regunien o de Artilleria pesada, D. José Martimez de Pisón y Martimez de Pisón, Marqués del Puerto, residente en Gerona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde Gerona, 1 de Diciembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, El Marqués del Puerto.

13.170

SUAREZ GONZALEZ, José; hijo de Constantimo y de Plascuala, natural de Moreira (Orense), de estado soltero, profesión fabrador, de veintiúm años de edad, domicilado últimamente en Moreira; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el térmico la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Pedro Guadalupe Inaur. Dajo apercimiento que de no efectuação en el plazo señalado será decirado rebelde. Córdoba, 25 de Noviembre de 1920.—El Comandante Juzz instructor, Pedro Guadalupe.

13.171

TELJEIRO FERNANDEZ, Faustimo; hijo de Cecilia, matural de Campo San Juan, Ayuntamiento de Lugo, provincia de idem de veintitrés años de edad, estatura 1,610 metros; procesado per haber faltado a concentración; comparecerá em el término de treinta días ante el Juez instructor D. Alfredo Abello Brage, Capitán del Regimiento Infantería Zamora, núm. 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebello:—Lugo, 23 de Noviembre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Abello.

JG—5998

#### JUZGADOS DE PRIMERA 1928-TAMCIA

#### GRANADILLA

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por doña Juana Marrero Pérez, contra D. Joaquín Marrero Borges, vecinos del pueblo de Fasnia, de este partido judicial, sobre reivindicación de fincas, se ha acondado por providencia de esta fecha, dictada en los aludidos autos a instancia del último, se cite de cricción a la deña Juana, a doña Victoria

y D. José Marrero Pérez, como herederos de su hermana, la vendedora, doña
María, de los mismos apellidos, y a
cuantas personas se crean con derecho a la herencia de ésta, emplazandolas para que en el término de nusve thias, que al efecto se les fija, compalsezcan en dichos autos y contestenla demanda interpuesta por la misma
doña Juana Marrero, com la prevención
de que si no comparecen les parará
el perjuicio a que hubidre lugar en
derecho.

Y a fin de que tenga lugar la citación y emplazamiento acordados respecto-a la ción Victoria y D. José Marero Pérez, que se encuentran ausentes en ignorado paradero, expido la presente en Granadilla, a 27 de Julio de 1920.—El Secretario judicial. Emrique Sáenz.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Julián Pornés

JC-1:2

#### MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañahate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago sabar por el presente la muerte sin testar de doña Emilia Picado y Vidal, natural y vecina que era de esta capital, e hija de D. Felipe y doña María, difuntos, y que falleció a la edad de sesenta y seis años, em 29 de Emero último, hallándose casada com D. José Rejos Periñan y sin que conste que hubiera otorgado disposición alguna testamentaria, y se llama a los que se cream com derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días; advirtiéndose que se han presentado ya solicitando diche herencia sus hermanas de doble vínculo doña Isabel y doña Nicolasa Picardo y Vidal, y que si mo concurren les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 29 de Noviembre de 1920.—

Mædrid. 29 de Noviembre de 1920.— Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, Licenciado, Felipe de Sande.

X-2640

#### SUZGADOS MUNICIPALES

#### BENAMOCARRA

D. Juan Pacheco Fernández, Juez municipal suprente de bienios anteriores, en funciones pop licencia del propio

Hago saber: Que hallandose vacante la Secretaria del Juzgado municipal de mi cargo, y cumpliendo com lo prevenido en el artículo 12 del reglamento de 10 de Abril de 1871 y el artículo 5.º del Real decreto de 29 del pasado Noviembre, por el que por el Ministerio de Gracia y Justicia se regula la forma y condiciones para cubir estas vacantes, se anuncia la misma en el Boletín Oficial de la provincia y Gacera de Madrid, por termino de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en los expresados periódicos oficiales durante cuyo dapso de tiempo podrán los que se crean cen méritos bastantes para aspirar a ella presentar sus solicitos con atreglo al Real cerreto de referencia.

Dado en Benamocarra, a 7 de Diciembre de 1920—El Juez, Juan Pacheco.

JO-18604

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).